



ES	21	NUMERO	28954	Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	1º de junio de 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60B

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISCO PARA RUEDAS DE GRAN DIÁMETRO"

71	SOLICITANTE (ES)
	D. GERARDO DE LA CALLE VALLES

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	ARANDA DE DUERO (Burgos).- C/. Sol de las Moreras, nº 65-3º

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	D. GERARDO DE LA CALLE VALLES

74	REPRESENTANTE
	D. JAME ISERN CUYÁS, Abogado-Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "DISCO PARA RUEDAS DE GRAN DIÁMETRO" que aporta fundamentales características de novedad constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido y existente en el mercado.

5.

En un constante interés por alcanzar el máximo de seguridad, rendimiento y economía en la utilización y explotación de la maquinaria móvil pesada, como excavadoras, grúas, tractores y similares, investigando para ello en torno a la consecución de una serie de detalles que se traducen en evidentes

10.

ventajas, tales como su mayor estabilidad, una más larga duración de las ruedas y evitar la rotura del disco de frenado y el empleo de dobles ruedas paralelas, se ha proyectado y desarrollado el disco para ruedas de gran diámetro objeto de la presente descripción, consistente esencialmente en una corona circular de chapa plana y grosor adecuado que en su circunferencia exterior lleva preferentemente cinco zonas de prolongación radial e inclinación hacia el exterior, regularmente distribuidas, las cuales se sueldan en toda su extensión a la llanta de la rueda.

15.

Para proporcionar a tan importante elemento la mayor consistencia y solidez, se han previsto, asimismo, unas nervaduras exteriores de proyección igualmente radial y distribución pentagonal, que parten en suave elevación en la proximidad de la circunferencia interior aumentando progresivamente su altura para unirse al centro de las zonas de prolongación aludidas en el párrafo precedente.

20.

Con objeto de asegurar una sólida vinculación al eje, acorde con la finalidad de las características mencionadas, se han previsto preferentemente diez orificios cilíndricos, alineados circularmente, próximos a la circunferencia interior y equidistantes entre sí, los cuales reciben otros espárragos roscados para fijar el disco mediante las respectivas tuercas.

25.

30.

La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto,

ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la forma elegida y descrita en la presente memoria.

5. La figura 1 representa una vista en planta del disco con sus detalles característicos.

La figura 2, una sección al medio, en perfil, de la figura 1.

10. Conforme a la figura 1, se observa en primer término la corona circular -1- del disco que propugnamos, las cinco zonas de prolongación radial -2- con inclinación hacia el exterior y regularmente distribuidas, las nervaduras exteriores -3- de refuerzo y los orificios cilíndricos -4- de fijación del disco al eje de la rueda mediante espárragos roscados y sus tuercas correspondientes.

15. En la figura 2, se aprecia en perfil el grosor proporcional del disco -1-, las prolongaciones radiales inclinadas hacia el exterior -2-, las nervaduras exteriores de refuerzo -3- y la situación de los orificios -4- de fijación, próxima a la circunferencia externa del disco.

N O T A

20.

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

25. 1.- Disco para ruedas de gran diámetro, aplicable a máquinas móviles pesadas, tales como excavadoras, grúas, tractores y similares, que se caracteriza por estar formado de chapa plana de grosor adecuado y forma general de corona circular, cuya finalidad es proporcionar a la máquina la máxima estabilidad, asegurar una mayor duración de las ruedas y evitar la rotura del disco de frenado y la utilización de dobles ruedas paralelas.

30. 2.- Disco, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque en su

su circunferencia exterior lleva preferentemente cinco zonas de prolongación radial e inclinación hacia fuera, regularmente distribuidas, que son convenientemente soldadas en toda su extensión a la llanta de la rueda.

5. 3.- Discos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque para darle mayor consistencia y solidez se ha previsto unas nervaduras exteriores, de proyección igualmente radial y distribución pentagonal, que partiendo en suave elevación en la proximidad de la circunferencia interior aumentan progresivamente su altura para terminar unidas al centro de las zonas aludidas en la reivindicación 2.

10. 4.- Disco, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque para asegurar una sólida vinculación al eje y conseguir el máximo rendimiento de la máquina, se han proyectado, preferentemente, diez orificios cilíndricos, alineados circularmente próximos a la circunferencia interior y equidistantes entre sí, que reciben otros tantos espárragos roscados para fijar el disco con las tuercas respectivas.

15. 5.- Disco para ruedas de gran diámetro.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 4 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos,

Madrid, 1^a de Junio de 1977

20. GERARDO DE LA CALLE VALLES

p.a. JAIME ISERN CUYÁS

~~P.P.~~

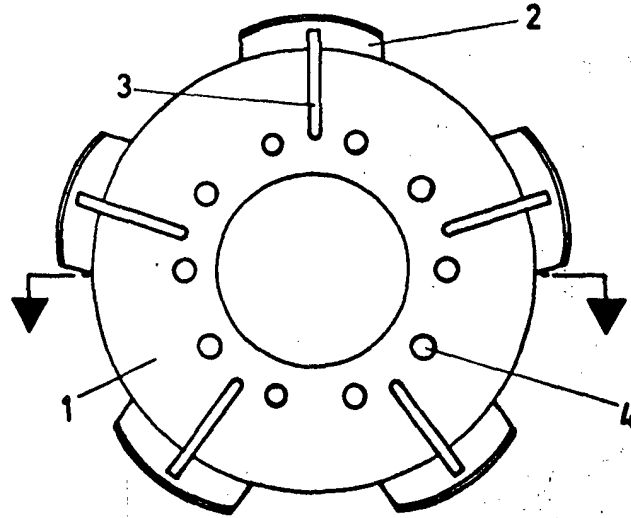


FIG-1

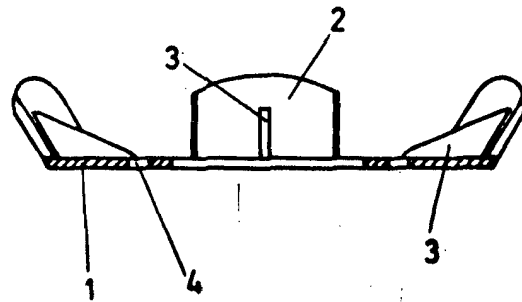


FIG-2

Madrid, a - 1 JUN. 1977
JAIME ISERN CUYAS